

INFORME MENSUAL
Mayo 2026

Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

PAULINE

Pauline Opazo Mollat du Jourdin
Asesora de la Comisión de Gobierno Colaborativo

Rosario Bezanilla

Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales

Maria Teresa Ruiz Gajardo

Sra. María Teresa Ruiz Gajardo
Secretaria Municipal



Índice

1. Introducción	p. 2
2. Objetivo	p. 3
3. Desarrollo de Informe	p. 4
a) Sesiones de Concejo	p. 4
b) Comisiones	p. 10
c) Actividades	p. 14
d) Reuniones	p. 14
4. Conclusión	p. 15
5. Anexos	p. 16



1. Introducción

Este informe busca representar las labores realizadas durante el mes de mayo 2026, de forma detallada y organizada para su comprensión.

A través de este documento, se expondrán las Sesiones de Concejo Municipal y las distintas Comisiones llevadas a cabo. Igualmente, se incluyen las actividades y reuniones de las que se participó, a modo de mantener un contacto directo con las vecinas y vecinos.

Por último, se concluirá lo mencionado en el apartado de la conclusión, para resumir la información y considerando el trabajo hecho como Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, la cual es presidida por la Concejala Nayati Mahmoud. Este documento contará con los Anexos correspondientes, que respalden la gestión del mes.



2. Objetivo

“Apoyar a la concejala Nayati Mahmoud Contreras en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la Ley nº21.730. Así mismo, elaborar las actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la comisión que el concejal preside, con el objeto de proveer a los concejales de la adecuada información y antecedentes, previo a adoptar su pronunciamiento en el concejo municipal.”



3. Desarrollo del Informe

En este apartado se consolida el reporte detallado de las funciones específicas ejercidas durante el mes de mayo de 2026. La sección abarca el seguimiento y la participación en las sesiones del Concejo Municipal y las comisiones citadas. También, una sistematización del despliegue en terreno y las reuniones sostenidas.

a) Sesiones del Concejo

- **Sesión Ordinaria N°1.250**

Jueves 7 de abril 2026, 15:30 horas.

Tabla

- Entrega para revisión, las Actas de la Sesión Ordinaria N°1248 celebrada el 09 de Abril de 2026 y N°1249 celebrada el 16 de Abril de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1247 celebrada el 02 de Abril de 2026.

I. Cuenta de la Alcaldesa

II. Orden del Día

1. Tema de la Dirección de Control

- Solicita aprobación del informe de resultados del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2025

Expone: Román Pino R., Director (S)

2. Tema de la Dirección Jurídica

- Solicita aprobación de la Transacción Judicial Hernández con Municipalidad de Las Condes. RIT N°M-2663-2024

Expone: Alicia De la Cruz M., Directora

3. Tema de la Administración Municipal

- a) Solicita Aprobación para actualización de tres integrantes en representación de la Alcaldesa en el Comité de Bienestar.
- b) Solicita aprobación modificación Reglamento de Organización Interno de la Municipalidad de Las Condes.

Expone: Najel Klein M., Administradora



- c) Solicita aprobación para contratación directa del Servicio de Administración y Entrega de beneficios de Sala Cuna y Jardines Infantiles para hijos de funcionarios socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Las Condes.

Expone: Carolina López G., Jefa (S) Depto. Gestión y Desarrollo de Personas (S)

- d) Solicita aprobación Licitación Adquisición de Insumos Tecnológicos y Accesorios Computacionales para el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Expone: Christian Hurtado, Jefe Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

4. Tema de la Dirección de Operaciones

- Solicita aprobación licitación "Servicio reparaciones menores y trabajos de pintura Puente Vespuccio y pasos bajo nivel Rotonda Atenas y Manquehue-Apoquindo, comuna de Las Condes." ID N°2345-3-LP26.

Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director.

5. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- Solicitud aprobación Licitación "Remodelación cancha y plaza Santa Zita" ID N°2345-13-LP26

Expone: María Garcés M., Directora

6. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- a) Solicita aprobación de la Subvención Directa al Centro Cultural Artístico y Social Crecer o "Centro Crecer".
- b) Solicita aprobación de la Subvención Directa a Fundación Deportistas por un Sueño.
- c) Solicita aprobación de la Subvención Directa: Asociación Deportiva de Fútbol Las Condes.
- d) Solicita aprobación de la Subvención Directa: Asociación para espásticos Chilenos (ASPEC).
- e) Licitación "Servicio de adquisición y distribución de alimentos preparados para diferentes dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario." ID N°2345-24-LP26

Expone: Sandra Fuentes M., Directora

7. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicitud aprobación de la siguiente patente de alcohol:
Nombre: Inversiones BJR SPA; RUT N°78.061.394-7; Dirección: Av. Apoquindo N°2730 Local S-204-3; Patente: Bar.

Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patentes Municipales



8. Tema de la Secretaría Municipal

- a) Presenta Certificado Médico de Concejal
- b) Informa y somete al Concejo Municipal la renuncia de los Concejales:
 - 1. Cristóbal de la Maza
 - 2. Catalina Ugarte Millán

Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

9. Tema de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes

- Informe del Secretario General de la Corporación de Educación y Salud.

Expone: Nicolás Pizarro J., Secretario General

III. Informes

- Informe Contrataciones Dirección de Seguridad Pública, Abril 2026.
- Informe Contrataciones Dirección Desarrollo Comunitario, Abril 2026.

IV. Incidentes

- **Sesión Ordinaria N°1.251**

Jueves 14 de abril 2026, 15:30 horas

Tabla

- Se entrega para revisión el Acta de la Sesión Extraordinaria N°233 de fecha 28 de Abril de 2026.
- Solicita aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria N°1248 celebrada el 09 de Abril de 2026 y N°1249 celebrada el 16 de Abril de 2026.

I. Cuenta de la Alcaldesa

II. Orden del Día

1. Tema de la Secretaría Municipal

- Oficio de la Contraloría General de la República.

Expone: Alicia De La Cruz M., Secretaría Municipal

2. Tema de la Dirección de Parques y Jardines

- Solicita aprobación de la licitación "Servicios Veterinarios para vecinos de la comuna de Las Condes" ID N°2345-21-LR26.

Expone: Sr. Rafael Martínez Gerbaud, Director (S) de Parques y Jardines.



3. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- Solicita aprobación Evaluación de Licitación "Ejecución de Pruebas de Libre Paso en Ductos Soterrados de Telecomunicaciones" ID N°2345-40-LE26

Expone: Sr. Juan Ignacio Jaramillo, Director (S) Infraestructura y Servicios Públicos

4. Tema de la Dirección de Seguridad Pública

- Solicita aprobación licitación "Arriendo de motocicletas eléctricas con equipamiento y mantenimiento para la Dirección de Seguridad Pública de Las Condes". ID N°2560-110-LP25

Expone: Olga González del Riego, Directora (S).

5. Tema de la Administración Municipal

- Solicita Aprobación Convenio con el municipio de Pumanque en la Región de O'Higgins y municipio de Saavedra en la Región de la Araucanía.

Expone: Najel Klein M., Administradora.

6. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicitud aprobación de la siguiente patente de alcohol:
 - a) Nombre: Cencosud Retail S.A.; RUT N°81.201.000-K; Dirección: Av. Presidente Kennedy N°9001, Local 3211; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C)
 - b) Nombre: Shushilab SPA; RUT N°77.155.304-4; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-201-2069; Patente: Bar (E).

Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patentes Municipales.

III. Informes

- Informe sobre resoluciones de fusión y de modificación y rectificación de deslindes y permisos de urbanización autorizados por la Dirección de Obras Municipales, Abril 2026.
- Informe sobre permisos y autorizaciones de edificación aprobados por la Dirección de Obras Municipales, Abril 2026.
- Informe Contrataciones de la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos, Abril 2026.

IV. Incidentes



• **Sesión N°1252**

Jueves 28 de mayo 2026, 15:30 horas.

Tabla

- Se entrega para revisión el Acta de la Sesión Ordinaria N°1250 de fecha 07 de Mayo de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Extraordinario N°233 de fecha 28 de Abril de 2026.

I. Cuenta de la Alcaldesa

II. Orden del Día

1. Tema de la Secretaría Municipal

- Informe resolución del Segundo Tribunal Electoral Regional (TER).
- Informa Acuerdo N°2/2026 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC manifestando su opinión favorable respecto de la Cuenta de Gestión Anual y Marcha General de la Municipalidad de Las Condes correspondiente al año 2025, rendida el 28 de Abril de 2026.

Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal.

2. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Solicita aprobación contratación por trato directo de Provisión y Mantenión de Elementos para el Sistema de Control de Tránsito de la Comuna de Las Condes. ID N°2560-9-LR22.

Expone: Juan Pablo Garrido, Directos (S)

3. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- a) Solicita aprobación licitación Mantenión de Alumbrado Público y otras instalaciones de la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-38-LR26
- b) Solicita aprobación contratación por trato directo de Mantenión de Alumbrado Público.

Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director

4. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- Solicita aprobación de la Modificación Presupuestaria N°3

Expone: María Garcés M., Directora

5. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- Solicita autorización subvención directa Asociación Deportiva de Fútbol de Las Condes.



Expone: Sandra Fuentes M., Directora

III. Informes

- Informe Contrataciones del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, Abril 2026.

IV. Incidentes

- **Concejo Municipal Extraordinario N°234**

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Extraordinaria N°234 del Concejo Municipal, a celebrarse el martes 02 de Junio de 2026, a las 10:00 horas, en el Salón Plenario del Edificio Consistorial, Av. Apoquindo N°3.400, piso 3, Las Condes; según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

Tabla

1. Toma de Juramento de nuevos Concejales:
 - Sr. Guillermo Alberto Plaza Plaza
 - Sra. Paulina Dittborn Cordua
2. Se solicita autorización para que los concejales concurran a un seminario de formación en su rol fiscalizador y normativa vigente que se realizará en la Región de Coquimbo, entre los días 16 y 19 de junio de 2026 organizado por la Comisión Nacional de Concejales y la Asociación Chilena de Municipalidad (AChM), denominado: "Congreso Nacional de Concejales y Concejales 2026".
Expone: Sra. María Teresa Ruiz Gajardo
Secretaria Municipal.



b) Comisiones

Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

Nº2 – 7 de mayo 2026

Tema 1: SERVICIOS VETERINARIOS PARA VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PRIMARIOS A DOMICILIO Y MÓVIL DESTINADOS A VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES - ID N°2345-21-LR26.

Expone: Sr. Rafael Martínez Gerbaud, Director (S) de Parques y Jardines.

Tema 2: EVALUACIÓN DE LICITACIÓN “EJECUCIÓN DE PRUEBAS DE LIBRE PASO EN DUCTOS SOTERRADOS DE TELECOMUNICACIONES” ID 2345-40-LE26¹

Expone: Sr. Juan Ignacio Jaramillo, Director (S) Infraestructura y Servicios Públicos

Nº3 – 28 de mayo 2026

Tema: Avances Proyecto Parque Araucano.

Expone: Sra. María Garcés, Directora SECPLAN.

Seguridad

Nº7 – 7 de mayo 2026

Tema: 2da parte de la Licitación pública “Arriendo de motocicletas eléctricas con equipamiento y mantenimiento para la Dirección de Seguridad Pública de Las Condes ID N°2560-110-LP25

Expone: Olga González del Riego, Directora (S) de Seguridad Pública.

Salud

Nº3 – 14 de mayo 2026

Tema: Estado actual y los planes futuros de los CESFAM.

¹ Tema agregado posteriormente



Expone: Dra. Edna Pizarro, Directora de Salud y Sr. Nicolás Pizarro, Secretario General de la Corporación de Educación y Salud.

Hacienda

N°8 – 19 de mayo 2026

Tema 1: Modificación Presupuestaria N°3

Tema 2: Plan de Inversión y avances proyecto Parque Araucano

Expone: María Garcés M., Directora SECPLAN

Desarrollo Comunitario

N°7 – 19 de mayo 2026

Tema 1: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL ARRIENDO DE 6 CANCHAS CON LA JUNTA DE ALCALDES PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA.

Expone: Vicente Muñoz, subdirector de Coordinación Territorial.

Innovación y Municipio Digital

N°2 – 19 de mayo 2026

Tema: Adjudicación "Sistema de Gestión Documental, ID N°2345-42-LR26".

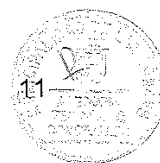
Expone: Najel Klein, Administradora Municipal

N°4 – 26 de mayo 2026 (RESERVADA)

Tema 1: Provisión y Mantenimiento de Elementos para el Sistema de Control de Tránsito de la Comuna de Las Condes. ID N°2560-9-LR22

Expone: Alicia De la Cruz M., Directora Jurídica

Tema 2: Mantenimiento de Alumbrado Público y otras Instalaciones de la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-38-LR26



Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director de Infraestructura y Servicios Públicos (S)

Nº3 – 28 de mayo 2026

Tema: Adquisición de Créditos de Amazon Web Services.

Expone: Christian Hurtado, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Comisión de Patentes

CITACIÓN

MARÍA TERESA RUÍZ GAJARDO, Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a Comisión de Concejo Municipal N°493 a celebrarse el 28 de Mayo de 2026, a las 12:00 hrs., en forma presencial en la Sala de Reuniones del piso 14, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

Votación Concejala Nayati Mahmoud

- A) Favorable
- B) Desfavorable
- C) Desfavorable
- D) Favorable
- E) Favorable
- F) Favorable
- G) Favorable
- H) Favorable
- I) Favorable
- J) Desfavorable
- K) Desfavorable
- L) Desfavorable
- M) Favorable



c) Actividades

ACTIVIDADES		
Fecha	Lugar	Descripción
6 de mayo 2026	Teatro Municipal de Las Condes	Musical Pretty Woman
8 de mayo 2026	Centro Comunitario Patricia	Celebración Día de la Mamá
8 de mayo 2026	Centro Comunitario Santa Zita	Celebración Día de la Mamá
9 de mayo 2026	Missouri 7596	Encuentro con Diputada Constanza Schönhaut
13 de mayo 2026	Bifurcación de Apoquindo con Las Condes	Conmemoración del 147° Aniversario del Combate Naval de Iquique y Punta Gruesa en homenaje a las Glorias Navales
15 de mayo 2026	Calle Domeyko	Día de la Madre Comité de Vivienda Memoria y Derecho
19 de mayo 2026	Vital Apoquindo 700	Imaginemos Nuestro Bosque - CORE
25 de mayo	Centro Comunitario Diaguítas	Escuela de Dirigentes/as de la Vivienda en Las Condes
27 de mayo	Casona Santa Rosa de Apoquindo	Cuenta Pública Corporación Cultural de Las Condes
27 de mayo	Municipalidad de Las Condes	Despedida Funcionarios Retiro Voluntario
30 de mayo	Parque Araucano	Premiación Tenis Araucano

d) Reuniones

REUNIONES		
Fecha	Lugar	Detalle
11 de mayo de 2026	Don Carlos 3185	Reunión con Encargada de la Oficina Local de la Niñez
11 de mayo 2026	Cirio 1612	Reunión con Presidente de la JJVV
20 de mayo 2026	Municipalidad de Las Condes	Reunión con Asociaciones de Salud y Asociación de Profesores de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes



4. Conclusión

Durante el mes de mayo de 2026, se dio cumplimiento a la asistencia de la totalidad de las instancias de Concejo, participando en 3 Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal y 1 Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal. En cuanto a la labor en comisiones, se registró la convocatoria a 9 instancias, asistiendo a la totalidad de ellas. Asimismo, se asistió a la sesión de Patentes de Alcoholes celebrada a finales de mes. La gestión mensual se complementó con la participación en 11 actividades y 3 reuniones, enfocadas en el contacto directo con vecinos y vecinas, como también el acercamiento a departamentos municipales para mayor conocimiento de sus funciones.

Respecto a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, presidida por la Concejala Nayati Mahmoud, la labor en esta área se mantuvo activa mediante la realización de dos citaciones específicas: dos sesiones de comisiones para abordar diversos temas, reforzando el compromiso con la gestión medioambiental local.

5. Anexos

CITACIÓN N°2 DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE



Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
MTRG/RBD

Las Condes, 4 de mayo 2026

CITACIÓN N°2

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

MARIA Firmado digitalmente
por MARIA TERESA
RUIZ GAJARDO
TERESA RUIZ
GAJARDO Fecha: 2026.05.04
12:39:08 -04'00'

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, junto a la concejala Nayati Mahmoud, presidenta de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, citan a usted a comisión para el jueves 7 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, de forma presencial en la sala de reuniones piso 14.

TABLA

Tema: SERVICIOS VETERINARIOS PARA VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PRIMARIOS A DOMICILIO Y MÓVIL DESTINADOS A VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES" ID N° 2345-21-LR26.

Expone: Sr. Rafael Martínez Gerbaud, Director (S) de Parque y Jardines.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejala
Luis Hadad A.	Concejala
Manuel Melero A.	Concejala
Francesca Gorrini T.	Concejala
Pamela Hödar A.	Concejala
Richard Kouyoumdjian I.	Concejala
Cristóbal De la Maza L.	Concejala
Leonardo Prat F.	Concejala
Guillermo Ureta L.	Concejala
Nayati Mahmoud C.	Concejala
COSOC	



ACTA N°2 DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

Acta N°2

Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

Jueves 07 de mayo 2026

11:06hrs. – 12:07hrs.

Asisten: Nayati Mahmoud, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Francesca Gorrini, Pamela Hödar.

Siendo las 11:06hrs., se da inicio a la Sesión N°2 de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, presidida por la Concejala Nayati Mahmoud, para abordar 2 temas detallados a continuación. Se contó con las exposiciones de Javier Morales para exponer el tema 1 "SERVICIOS VETERINARIOS PARA VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PRIMARIOS A DOMICILIO Y MÓVIL DESTINADOS A VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES - ID N°2345-21-LR26", contando con la exposición del Sr. Rafael Martínez Gerbaud, Director (S) de Parques y Jardines. El tema 2 para la "EVALUACIÓN DE LICITACIÓN "EJECUCIÓN DE PRUEBAS DE LIBRE PASO EN DUCTOS SOTERRADOS DE TELECOMUNICACIONES" ID 2345-40-LE26", exponiendo Sr. Juan Ignacio Jaramillo, Director (S) Infraestructura y Servicios Públicos.

Tema 1: SERVICIOS VETERINARIOS PARA VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PRIMARIOS A DOMICILIO Y MÓVIL DESTINADOS A VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES - ID N°2345-21-LR26.

Nayati Mahmoud: En primera instancia vamos a ver el tema de los servicios veterinarios, pero Rafael te quería hacer una consulta porque recuerdo que el año pasado vimos esta misma licitación a 2 años, ¿son distintas?

Catherine Gautier: Veterinaria Móvil. Son tres licitaciones de servicios veterinarios. Una es la de servicios veterinarios que está en la infraestructura municipal, por decirlo así, en este minuto en Santa Rosa. Otra es la veterinaria a domicilio que dura 2 años. Y otra, es la veterinaria móvil, que también dura 2 años. Por eso la veterinaria a domicilio y veterinaria móvil la vimos el año pasado. Y esta duró 3 años y ahora viene por 4.

Nayati Mahmoud: Empecemos entonces.

Rafael Martínez: Muchas gracias, Concejal. Muy buenos días a todos. Como comentó la Concejal Mahmoud, vamos a ver la Licitación "Servicios veterinarios para vecinos de la comuna de Las Condes". Tal como se comentó anteriormente, estos son los servicios que se atienden en un lugar físico, presencial, que anteriormente se prestaban en la Veterinaria Nueva Bilbao. Actualmente se prestan en la Casona Santa Rosa y, esperamos prontamente encontrar un lugar adecuado tanto en ubicación como en prestaciones.

SERVICIOS VETERINARIOS PARA VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PRIMARIOS A DOMICILIO Y MÓVIL DESTINADOS A VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES
ID N° 2345-21-11325



El objetivo de este proceso de licitación es proveer a la Municipalidad de Las Condes de la prestación de los servicios veterinarios, para contribuir a la protección de la salud pública, básicamente, a través de acciones tendientes a la prevención, control de enfermedades zoonóticas a través de vacunaciones y desparasitaciones. Además de contribuir con identificación de mascotas, control de la reproducción y tenencia responsable, por un período de cuatro (4) años.

La licitación permitirá fortalecer el funcionamiento del servicio veterinario municipal mediante la contratación de un proveedor externo especializado, con personal profesional, infraestructura clínica, vehículo de traslado, insumos y medicamentos necesarios para la atención de perros y gatos de la comuna.

Con este apoyo, se busca entregar una atención más continua, ordenada y oportuna a los vecinos, incorporando servicios de consulta primaria, vacunación, desparasitación, implantación de microchip, esterilizaciones, castraciones, eutanasia y atención de urgencia para mascotas sin dueño en estado grave.

Además, la licitación establece exigencias técnicas mínimas para asegurar la calidad del servicio, tales como médicos veterinarios con experiencia, ayudantes del área veterinaria, clínica con patente vigente, pabellón, hospitalización y vehículo para traslado de mascotas. Todo esto permite mejorar la cobertura, continuidad y capacidad de respuesta del servicio municipal.

El monto estimado al contrato es la suma de hasta \$2.804.000.000, IVA incluido.

El monto de la licitación es un contrato a suma alzada de \$2.804.000.000, IVA incluido, y un poco como les contaba, incluye servicios como consulta primaria, vacunación, desparasitación, implantación de microchips, esterilización, castraciones y eutanasia, atenciones de urgencia para mascotas sin dueño, etcétera. Evidentemente, todo lo que son servicios como castración y procedimientos son realizados en otro centro que pone a disposición el contratista.



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Equipo mínimo requerido:

- 2 médicos veterinarios titulados, con experiencia en clínica menor.
- 2 ayudantes del área veterinaria para apoyo clínico.
- Médico veterinario con experiencia en esterilizaciones y castraciones masivas.
- Médico veterinario con experiencia en anestesia y manejo del dolor.

Infraestructura y apoyo operativo:

- Clínica veterinaria con patente vigente, pabellón y hospitalización.
- Vehículo para traslado de mascotas desde y hacia el domicilio.
- Insumos, medicamentos y equipamiento para atención primaria y procedimientos.

Servicios:

- Atención veterinaria primaria por mascota atendida.
- Vacunación antirrábica canina o felina.
- Vacunación polivalente canina o felina.
- Vacunación contra traqueo-bronquitis canina.
- Desparasitación externa.
- Desparasitación interna.
- Provisión e implante de microchip.
- Eutanasias.
- Esterilización de hembras perros y gatos.
- Castración de machos perros y gatos
- Cirugía a gatos por procedimiento capturar-neutralizar-devolver (TNR).

Atención de urgencia solo mascotas sin dueño en estado grave.

El equipamiento mínimo requerido son 2 duplas de un médico veterinario con un ayudante, efectivamente médico veterinario con experiencia en esterilización y castraciones masivas. Y un médico veterinario con experiencia en anestesia y manejo del dolor.

La infraestructura: clínica veterinaria con patente vigente, pabellón y hospitalización. Lo que les comentaba anteriormente, los perros que pasan a procedimientos mayores, se programa, son retirados del domicilio del vecino, se llevan al procedimiento y después vuelven al domicilio del vecino que solicita los servicios. Y, entre otros servicios, está la atención veterinaria primaria, vacunaciones, desparasitaciones, eutanasia, esterilización de perros y gatos, castraciones y cirugías a gatos con procedimientos de captura, neutralizar y devolver.

Servicio de consulta veterinaria primaria para perros y gatos:

1. Anamnesis:

- Proceso de exploración clínica mediante preguntas al tutor de la mascota relacionadas con la salud, ambiente y antecedentes; esta información permite facilitar el examen clínico físico y la evaluación del paciente.
- Se debe reportar enfermedades crónicas, tratamientos o cirugías realizadas, entre otras

2. Anamnesis actual:

- Debe recabar información reciente, que se relacione directa o indirectamente con el estado actual del paciente y posea relación con el caso clínico.

3. Examen clínico:

Se deben reportar todos los hallazgos clínicos y físicos del paciente: Peso y Condición corporal; Frecuencia cardíaca; Frecuencia respiratoria; Tiempo de relleno capilar; Pliegue cutáneo; Estado de hidratación; Pulso (femoral y tarsal); Linfonódulos; Evaluación Piel y Pelaje; Evaluación ojos; Evaluación oídos; evaluación cavidad oral; Evaluación locomotora; Evaluación abdomen; Evaluación aparato urogenital y mamario; Conducta.

Servicio financiado por la Municipalidad:

a. Requisitos del beneficiario:

1. Propietario responsable mayor de 18 años.
2. Mascota inscrita en el Registro Nacional de Mascotas.
3. Tarjeta Vecino vigente o acreditación de domicilio en Las Condes.

b. Valores según Ordenanza de Derechos:

- Consulta veterinaria: \$3.000
- UV-22, UV-23 y Villa San Luis: exento
- Vacunas polivalentes y traqueobronquitis: \$4.000
- UV-22, UV-23 y Villa San Luis: \$1.000
- Vacuna antirrábica: \$4.000
- UV-22, UV-23 y Villa San Luis: exento
- Microchip y placa QR: exento
- Desparasitación interna: \$2.000
- UV-22, UV-23 y Villa San Luis: exento
- Desparasitación externa: exento
- Esterilizaciones y castraciones: exento
- Eutanasia: \$8.000
- Certificado de salud para viaje: \$10.000

Este es un servicio que está diferenciado según la ubicación geográfica de los vecinos. Tal como se ha comentado anteriormente, este es un servicio que para unidades vecinales 22-23 y Villa San Luis, son servicios que son exentos. Salvo, evidentemente, lo que se conversó en algún minuto en la modificación de patentes, el certificado de salud para viajes, eutanasia, fue un tema que lo vimos el año pasado para incorporarlo en las patentes municipales.

El resto de los servicios, son servicios que tienen un valor bastante inferior a lo que es una veterinaria privada común y corriente. El servicio veterinario es un proceso que está bien establecido, que es la anamnesis, que es un proceso de auscultación, revisión de la mascota, que eso va a determinar finalmente los procedimientos y los exámenes que se le van a realizar a las mascotas. Básicamente, lo que está en la parte inferior de exámenes clínicos, que va a ser previos a todos los procedimientos de las mascotas.

APERTURA DE LICITACIÓN

Nº DE PROVEEDORES	RUT PROVEEDOR	NOMBRE	BOLETA DE GARANTÍAS LIBREDADES	ESTADO
1	78.300.922-6 12.642.660-7	Unión Temporal de Proveedores conformada por Emma-Vet Spa y Erick Laureano Alvarado Barra.	Presenta \$30.000.000	ACEPTADA
2	77.696.163-9	Servicios Profesionales Médicos Veterinarios Vida y Torres Limitada (Vida Sana).	Presenta \$30.000.000	ACEPTADA
3	77.409.220-K	Electronic Animal Identification Systems Zoodata Limitada.	Presenta \$30.000.000	ACEPTADA

En la apertura tuvimos 3 oferentes. Unión temporal de Proveedores conformada por Emma-Vet SpA y Erick Laureano Alvarado Barra. Después tuvimos Servicios Profesionales Médicos Veterinarios Vida y Torres Limitada (Vida Sana) comúnmente, y Electronic Animal Identification Systems Zoodata Limitada. Ambos, presentan su boleta de garantía, en estado aceptada.

APERTURA DE LICITACIÓN

OFERENTES	Exhibición de Escritura Pública de Unión Temporal de Proveedores	Exhibición de Licencia de Ejercicio Profesional de Medicina Veterinaria (Vida y Torres)	Exhibición de Licencia de Ejercicio Profesional de Zoodata
Anexo N°1 "Identificación del Oferente"	No aplica	Presenta	Presenta
Anexo N°1-A "Identificación Unión Temporal de Proveedores"	Presenta	No aplica	No aplica
Anexo N°2 "Declaración Jurada de Aceptación de las Bases"	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo N°3 "Oferta Económica"	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo N°3-A "Precios Unitarios para Atención de Urgencias"	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo N°5 "Declaración Jurada Ausencia Conflictos de Interés ni Inhabilidades para Contratar"	Presenta, pero no aplica	Presenta	Presenta
Anexo N°5-A "Declaración Jurada de Independencia de la Oferta"	Presenta	No aplica	Presenta, pero no aplica
Anexo N°6 "Declaración Jurada Programa De Integridad y Ética Empresarial"	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo N° 7 "Experiencia del Oferente"	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo N° 8 "Remuneración del Personal"	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo N° 9 "Ubicación de la Clínica Veterinaria"	Presenta	Presenta	Presenta
Acuerdo UTP	Presenta(*)	No aplica	No aplica

* El oferente presenta un contrato por el que se constituyó la Unión Temporal de Proveedores autorizado ante Notario Público suplente de la comuna El Bosque, debiendo acompañarse ESCRITURA PÚBLICA, toda vez que la presente licitación supera las 1.000 UTM. No da cumplimiento a lo establecido en el punto A-J.I, letra b, de las bases de licitación y el artículo 180, letra d, del "Reglamento de Compras". Por lo anterior, el oferente no podrá continuar con el proceso de evaluación de la presente licitación.

La parte administrativa, todos los oferentes presentan la documentación y el oferente de la Unión Temporal, debe ser presentada por escritura pública, pero en este caso, el oferente no presenta una escritura pública, por lo cual no da cumplimiento a lo establecido en las bases de licitación. Por lo anterior, el oferente no podrá continuar la asesoría de evaluación de la presente licitación que era la Unión Temporal de Proveedores conformada por Emma-Vet SpA y Erick Laureano Alvarado Barra. Ellos quedan fuera por no presentar la documentación requerida en su Unión Temporal de Proveedores.

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
OFERTA ADMINISTRATIVA	2
OFERTA TÉCNICA	33
OFERTA ECONÓMICA	65

Sobre los criterios de evaluación. Tenemos que la parte administrativa un 2%; oferta técnica un 33%; y la oferta económica un 65%.

Evaluación Administrativa (2 puntos).

OFERENTES	Experiencia Médicos Veterinarios Vida y Torres Limitada (Vida Sana)	Experiencia Animal (Zoodata) Vida y Torres Limitada
Programas de Integridad y Ética Empresarial conocidos por su personal.	Presenta (1 punto).	Presenta (1 punto).
Cumplimiento de los Requisitos Formales.	Cumple (1 punto).	Cumple (1 punto).
Puntaje Total	2 puntos	2 puntos

Las empresas que continúan, programa de ética y de integridad y ética empresarial conocido por su personal, un punto, ambos lo presentan. Y el cumplimiento de los requisitos formales, ambos lo presentan, un punto. Teniendo ambos oferentes dos puntos.

Evaluación Técnica (33 puntos).

OFERENTES	Experiencia Médicos Veterinarios Vida y Torres Limitada (Vida Sana)	Experiencia Animal (Zoodata) Vida y Torres Limitada
Experiencia del oferente	Acredita \$17.550.000 (1 punto)	Acredita \$788.180.900 (8 puntos)
Nota Comportamiento base en Mercado Público	Sin Información (0 punto)	5/5 (1 punto)
Ubicación de la Clínica Veterinaria	Santiago (0 punto)	Vitacura (6 puntos)
Renta bruta Médicos Veterinarios	\$1.500.000 (1 punto)	\$1.600.000 (4 puntos)
Renta bruta ayudante del ayudante de Médico Veterinario	\$800.001 (1 punto)	\$900.000 (4 puntos)
Renta bruta Médico Veterinario Cirujano	\$ 1.600.000 (1 punto)	\$1.800.000 (5 puntos)
Puntaje Total	4 puntos	28 puntos

El puntaje obtenido por el oferente Servicios Profesionales Médicos Veterinarios Vida y Torres Limitada (Vida Sana) en la evaluación Técnica es de 4 puntos. De acuerdo a lo mencionado en el punto A.4.5 de las bases de licitación indica "Aquellos oferentes que obtengan puntaje inferior a 12 puntos en la evaluación de su oferta técnica no podrán continuar en el presente proceso licitatorio y no se evaluará su oferta económica".
Por lo anterior, el oferente no podrá continuar con el proceso de evaluación de la presente licitación.

Luego se evalúan la evaluación técnica, experiencia del oferente, presenta facturas por 17.000.000, Servicios Médicos Veterinarios Vida y Torres Limitada y Zoodata 788.000.000. Comportamiento base sin información y Zoodata 5/5, un punto.

Ubicación, sería una ubicación de la veterinaria que sea aledaña a las comunas que estamos nosotros. La veterinaria Vida Sana presenta una ubicación en la comuna de Santiago y Zoodata en Vitacura teniendo 6 puntos. Renta bruta, se establecen los parámetros de renta bruta para todo el personal, finalmente, obteniendo Vida Sana 4 puntos y Zoodata 28 puntos. Al tener 4 puntos, no cumple con el requisito mínimo establecido de que obtenga 12 puntos, por lo cual la empresa, Servicios Profesionales

Médicos Veterinarios Vida y Torres Limitada (Vida Sana) queda fuera de para continuar con la evaluación económica.

Evaluación económica:

Oferente	TOTAL OFERTA ANEXO 3 (12 puntos)	PUNTAJE
Electronic Animal Identification Systems Zoodata Limitada	\$ 600.330.049 impuestos incluidos	55

Oferente	TOTAL OFERTA ANEXO 3-A (12 puntos)	PUNTAJE
Electronic Animal Identification Systems Zoodata Limitada	\$ 40.015 impuestos incluidos	10

Finalmente, el monto total ofertados por la empresa Zoodata, el anexo 3, es de \$600.330.049, eso es por los servicios regulares. Y después había un anexo 3-A, en el cual debían presentar precios unitarios por servicios más esporádicos, de los cuales ofertan un total de 40.015, obteniendo 10 puntos.

Evaluación Final:

Oferente	Oferta administrativa	Oferta Técnica	Oferta Económica	Puntaje Total
Electronic Animal Identification Systems Zoodata Limitada	2	28	65	95

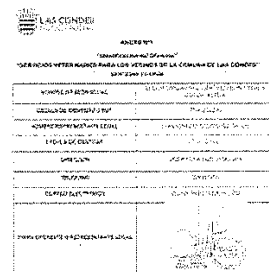
Socios y accionistas de la empresa proveedora

Nombre

Rut

Porcentaje de participación

JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ TAULIS		91,00%
MÓNICA ANDREA GÚÑEZ SEPÚLVEDA		9,00%



ANEXO 3
"SERVICIOS VETERINARIOS PARA LOS VETERINARIOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES"
SERVICIOS REGulares

MONEDA DE OFERTA: \$

VALOR DE OFERTA: \$ 600.330.049

IMPORTE DE OFERTA: \$ 600.330.049

IMPORTE DE OFERTA: \$ 40.015

IMPORTE DE OFERTA: \$ 600.330.049

IMPORTE DE OFERTA: \$ 40.015

IMPORTE DE OFERTA: \$ 600.330.049

IMPORTE DE OFERTA: \$ 40.015

Solo quedando Zoodata, cumple con un total de 95 puntos. En la parte inferior izquierda, están los socios y accionistas de la empresa, el cual está representado el 91% por Juan Ignacio Rodríguez Taulis y un 9% por Mónica Andrea Guñez Sepúlveda.



ACUERDO DE CONCEJO N°1:

Se propone al Concejo Municipal de Las Condes Adjudicar la Licitación Publica ID N° 2345-21-LR26 denominada "Servicios Veterinarios para los Vecinos de la Comuna de Las Condes", por 48 meses, con posibilidad de renovación por 12 meses, al oferente **Electronic Animal Identification Systems Zoodata Limitada** , RUT N°77.409.220-K, por un monto total de hasta **\$2.804.000.000**, impuestos incluidos, dando cumplimiento a las exigencias establecidas en las bases de licitación y al artículo 65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para las contrataciones que exceden las 500 UTM.

Finalmente, se propone al Concejo Municipal de Las Condes adjudicar la Licitación Publica ID N° 2345-21-LR26 denominada "Servicios Veterinarios para los Vecinos de la Comuna de Las Condes", por 48 meses, con posibilidad de renovación por 12 meses, al oferente **Electronic Animal Identification Systems Zoodata Limitada**, RUT N°77.409.220-K, por un monto total de hasta **\$2.804.000.000**, impuestos incluidos, dando cumplimiento a las exigencias establecidas en las bases de licitación y al artículo 65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para las contrataciones que exceden las 500 UTM.

Nayati Mahmoud: Concejales, ¿alguna consulta?

Leonardo Prat: ¿Quién presta el servicio actualmente?

Catherine Gautier: Zoodata, son los mismos.

Leonardo Prat: ¿Y cuánto era la prestación con la cual se habían ganado la licitación la vez pasada y por cuánto tiempo?

Catherine Gautier: La vez pasada fueron por 3 años. La licitación anterior, que pueden ver, también fueron 2 proveedores y también postuló Vida Sana en esa oportunidad, pero por precio también se la ganó Zoodata. Y ahí están los precios abajo.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2560-63-LR22"		
OPERENTE	RUT	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA
HOSPITAL VETERINARIO VIDA SANA SPA	70.308.974-K	9 PUNTOS
ELECTRONIC ANIMAL IDENTIFICATION ZOODATA LIMITADA	77.404.296-K	18 PUNTOS
OPERENTE	OFERTA ECONOMICA (ANEXO 5)	
HOSPITAL VETERINARIO VIDA SANA SPA	37.938.174 UTM SIN IVA (0)	
ELECTRONIC ANIMAL IDENTIFICATION ZOODATA LIMITADA	24.839.4107 UTM SIN IVA	

Leonardo Prat: A 24.000 UTM.

Catherine Gautier: Lo que pasa es que la licitación anterior fue por UTM.

Leonardo Prat: ¿Y por qué no estuvo tampoco en UTM?

Rafael Martínez: Ahora están pidiendo que todas las licitaciones sean en pesos. Es una instrucción de parte de la unidad de compras.

Guillermo Ureta: Para equiparar siempre UTM con UTM.

Catherine Gautier: Tenemos datos de cómo se ha comportado Zoodata en la licitación pasada y cómo vienen los precios ahora.



CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2560-63-LR22"

SERVICIO	2560-63-LR22	VALOR JUNIO EN UTM 2023 \$63.263	VALOR MAYO EN UTM 2026 \$70.588	2545-21-LR26 VALOR NUEVA LICITACIÓN EN PESOS S	VARIACIÓN % APROX
CONSULTA VETERINARIA	0,1300	\$8.224	\$9.176	\$10.084	9,90%
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	0,0600	\$3.796	\$4.235	\$7.143	68,70%
VACUNACIÓN POLIVALENTE	0,1150	\$7.275	\$8.118	\$9.664	19,00%
VACUNA KC CANINA	0,0790	\$4.998	\$5.576	\$7.143	28,10%
ESTERILIZACIÓN CANINA + TRANSPORTE	1,5000	\$94.895	\$105.882	\$92.437	-12,70%
ESTERILIZACIÓN FELINA + TRANSPORTE	1,5000	\$94.895	\$105.882	\$84.034	-20,60%
CASTRACIÓN CANINA + TRANSPORTE	1,3000	\$82.242	\$91.764	\$75.630	-17,60%
CASTRACIÓN FELINA + TRANSPORTE	1,2000	\$75.916	\$84.706	\$71.429	-15,70%
ESTERILIZACIÓN GATAS TNR FERALES	0,6500	\$41.121	\$45.882	\$37.815	-17,60%
CASTRACIÓN GATOS FERALES	0,6500	\$41.121	\$45.882	\$37.815	-17,60%
DESPARASITACIÓN INTERNA	0,0450	\$4.112	\$4.588	\$5.882	28,20%
DESPARASITACIÓN EXTERNA	0,0720	\$4.555	\$5.082	\$5.714	12,40%
PROVISIÓN E IMPLANTE DE MICROCHIP	0,0500	\$3.163	\$3.529	\$2.941	-10,70%
PROVISIÓN DE PLACA CÓDIGO QR	0,0125	\$791	\$882	\$1.176	33,50%
EUTANASIA	0,3300	\$20.877	\$23.294	\$29.412	26,30%
		\$487.979	\$544.481	\$478.320	
		VARIACIÓN +11,6% APROX		VARIACIÓN -12,2% APROX	

Esos son los valores de junio en UTM del 2023. Porque como estaba en UTM, partió en 2023 y los precios de Zodata de la siguiente licitación anterior, el precio de hoy.

Y viene el anexo 3. Ahí vienen los precios que hay con la nueva licitación. Y ahí pueden ver que bajó de cierta manera las esterilizaciones, las castraciones, qué sé yo, la parte de cirugía van a ser más baratas. Y un poco subió de cierta manera, están los porcentajes ahí, subió lo que es la consulta veterinaria, las vacunas y todo. Entonces, si nosotros sacamos las variaciones, pueden ver abajo, tenemos menos del 12% aproximado que nos sale la licitación, comparado con la anterior.

Rafael Martínez: ¿Por qué aproximado? Porque puede que consuma más de uno y de otro ítem.

Leonardo Prat: No es eso. Depende. Si yo en los primeros 6 puntos está a mi 80% de mis ingresos, subo y obviamente, no voy a tener ese beneficio, porque los otros 8 o 9 puntos, tengo el 20%, son los menos usados. Entonces es claro. ¿Y eso a usted le presentaron algún porcentaje de cómo son los ingresos de ellos, por dónde viene el 80-20?

Rafael Martínez: Lo podríamos determinar.

Leonardo Prat: Sería bueno saberlo, porque si quieres, están subiendo las prestaciones que siempre usas más.



Catherine Gautier: Lo que se lleva la facturación realmente, lo más caro no es por cantidad, lo más caro es que el 60% se lo está llevando la esterilización en este momento, en el tema de la facturación. El 40% es el otro.

Leonardo Prat: Depende también porque, todo hay que analizarlo desde ese punto de vista porque te manda un proceso, recibirlo, darlo a la clínica, etc.. Entonces tiene un periodo. Esto es entrar y salir. La vacuna entrar y salir, entonces la esterilización a lo mejor en una semana yo puedo hacer 20, pero de esta yo puedo hacer 2.000, por decir.

Catherine Gautier: Pero nosotros analizamos las facturas y por eso le digo. La parte en términos de pesos, montos, el 60% son las de las cirugías, independiente el número. No estoy hablando de números. Estoy hablando...

Rafael Martínez: De monto total facturado.

Catherine Gautier: Estoy hablando de cómo gastamos como municipalidad. Y el 60% se lo lleva en las cirugías. Porque al final, \$10.000 pesos comparado con casi 100, hay harta diferencia, independiente del número que se haga. Porque nosotros, estamos atendiendo alrededor de 13.000 pacientes anuales. Igual nosotros tenemos una capacidad de funcionamiento. Nosotros no podemos estar atendiendo una cantidad enorme si tenemos 2 veterinarios al día. Entonces, estamos con 74 horas más o menos diarias para atender eso. De cierta manera, la facturación sigue siendo súper similar.

Leonardo Prat: ¿Eso era 24.000 por los 3 años?

Catherine Gautier: Por los 3 años. Exacto.



"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2560-63-LR22"		
OPERENTE	RUT	PUNTAJE EVALUACION TECNICA
HOSPITAL VETERINARIO VIDA SANA SPA	76.009.746-K	9 PUNTOS
ELECTRONIC ANIMAL IDENTIFICATION ZOOPISTA CIUDADA	77.406.720-K	10 PUNTOS
OPERENTE	OFERTA ECONOMICA (ANEXO B)	
HOSPITAL VETERINARIO VIDA SANA SPA	26.988.134 UTM SIN IVA (7)	
ELECTRONIC ANIMAL IDENTIFICATION ZOOPISTA CIUDADA	26.420.276 UTM SIN IVA	

Catherine Gautier: [sobre la diapositiva de arriba] La oferta por un año son \$600.000.000

Leonardo Prat: Serían 8.823 UTM por año. Eso por tres, estamos en 26.000. O sea, un delta más caro.

Rafael Martínez: Estamos hablando de alrededor del 10%.

En general, en todas las licitaciones que nos toca llevar o revisar, en fin. Todas vienen con un descuento como de regalo. Normalmente dicen: esto nos costó el año pasado y ahora viene por un tanto por ciento menos.

Rafael Martínez: Yo creo que el que se refiere a usted, el descuento "regalo" es como el valor presupuestado versus el valor ofertado y en la práctica no hay ningún descuento. Es lo que uno estima versus lo que ofrecen. Entonces no es que hay un descuento.

Juan Ignacio Jaramillo: El mercado público tiene que definir estimación.

Rafael Martínez: El valor total a licitar.

Juan Ignacio Jaramillo: Y cuando se lleva al Concejo Municipal, en general, lo que está en las últimas láminas, esto es un 5% menos del monto estimado.

Rafael Martínez: Pero en la práctica no hay ningún descuento.



Juan Ignacio Jaramillo: Y en algunas ocasiones, las unidades comparan con servicios equivalentes.

Rafael Martínez: Pero en este caso puntual, llevándolo de UTM a pesos, sí hay un descuento real. Porque, poniendo un ejemplo, nosotros estamos pagando este año en base al contrato anterior, 105.000 pesos por una esterilización canina, ahora vamos a pagar 92.000 pesos. O sea, hay una baja. Y eso es la baja que se refiere acá abajo, que es del 12%. Entonces los servicios, sí van a ser más baratos que antes.

Guillermo Ureta: Eso es lo que estabas diciendo tú, Pamela.

Pamela Hödar: Sí, eso es lo que me llama la atención.

Rafael Martínez: Es que esta licitación, al ser un monto de suma alzada, con este monto, vamos a poder tener más servicios que antes, por decirlo así. Porque antes el monto también era suma alzada unitaria. Y esto también es suma alzada unitario, pero en la práctica, lo que vamos a poder hacer es que por cada 10 cirujías, ahora nos va a salir una gratis.

Pamela Hödar: ¿Esta es la misma empresa que teníamos antes?

Francesca Gorrini: Sí, que ha tenido siempre, histórica.

Pamela Hödar: ¿Qué se está haciendo, por ejemplo, con los perros sin dueño?

Catherine Gautier: Sí, hay bastante. Lo que pasa es que uno de los pilares fundamentales que nosotros como Municipalidad de Las Condes hemos promocionado es el Registro Nacional a través de microchip, porque es la única manera que nosotros podemos saber quién es el propietario, porque a su vez, hemos ido a dejar perros a Lampa o Quilicura. Llegan de todos lados porque obviamente un perro viaja por todas las comunas. El perro que se queda realmente en la comuna, lo habitual es el que alimenta a las personas. Y ese en la ley clasifica como perro comunitario. El perro comunitario nosotros también lo atendemos.

Pamela Hödar: ¿Ustedes se hacen cargo de eso?

Catherine Gautier: Sí, pero en términos veterinarios. El mismo entorno se preocupan de. Pero si tenemos, por ejemplo, un abandono de camada, trabajamos a través de una fundación. Ahí también retiramos. O un perro sin dueño atropellado, entramos con la

licitación, porque no vamos a dejar un perro que se está muriendo en la vía pública. Ahí nosotros también lo atendemos.

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (ANEXOS)
HOSPITAL VETERINARIO VIDA SANA SPA	\$ 600.330.050 (IVA INCLUIDO)
ELECTRONIC ANIMAL IDENTIFICATION ZOODATA LIMITADA	\$ 605.210.792 (IVA INCLUIDO)
UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CONFORMADA POR EMMA-VET SPA Y BRICK LAUREANO ALVARADO BARRA	\$ 655.095.000 (IVA INCLUIDO)

Catherine Gautier: [Sobre la diapositiva de arriba] Esos son los precios para que vean que Zoodata, de cierta manera, tiene un precio *[inaudible]*. Yo aquí me equivoqué, se me dieron vuelta, son 600 millones Zoodata arriba y de ahí viene Vida Sana con 605 millones, y después vienen la Unión Temporal con 655 millones. Pero para que vean que dentro de esta licitación está más o menos equiparado en los precios de los otros proveedores.

Leonardo Prat: ¿Qué significa que sean gatos y gatas ferales?

Catherine Gautier: Al perro se le llama asilvestrado, a los gatos se les llama feral. No tiene sociabilización con el humano. Porque funcionan en colonias. Y en la ley, en el Reglamento, creo que en el artículo 45° nos permite hacer TNR, que eso es capturar, lo llevamos a esterilizar, le cortamos un pedacito de la oreja para identificarlos, porque esos gatos son tan inteligentes que no vuelven a entrar a las jaulas. Entonces, desde lejos, nosotros sabemos que está esterilizado, microchipeado. Y después vuelve al lugar de origen.

Leonardo Prat: ¿Y quién lo controla después?

Catherine Gautier: Los tenemos georreferenciados y el tema es siempre controlar la colonia para que no se siga reproduciendo.

Guillermo Ureta: ¿Y eso tiene resultado? O sea, en el fondo se nota que, por ejemplo, las colonias sí tienden a disminuir.

Catherine Gautier: Sí, de todas maneras. Están las estadísticas también, y han ido disminuyendo año a año. Antes hacíamos, por ejemplo, tenemos contrato de un técnico

veterinario que los caza en la noche, lógicamente, porque el gato sale en la noche y en 48 animales en una noche.

Guillermo Ureta: Una duda con esto de los perros, por ejemplo que son castrados o esterilizados, ¿disminuye la agresividad, por ejemplo?

Catherine Gautier: No necesariamente. Lo que disminuye, obviamente se lo puedo decir, el marcaje, puede disminuir un poco esta hiperactividad, pero las cosas que ya ha aprendido en el transcurso hasta después de la castración, ya las aprendió. Además, que hay mucho beneficio, porque no hay cáncer de próstata, el tema del marcaje, el tema territorial. Entonces, hay muchos beneficios en el tema de la esterilización.

Manuel Melero: Yo quería preguntar por los conejitos. Otros animalitos como los conejitos, los ratones, las catitas argentinas que son plagas, ¿se hace algo con ellos?

Rafael Martínez: Lo que hacemos principalmente con la cotorra argentina es la eliminación del nido. Porque hay nidos gigantescos que terminan desganchando los árboles. El tema de los conejos es mucho más complejo porque los conejos ya son comunitarios. Gente que le pasa a tirar comida, o sea, es un tema que es incontrolable. O sea, pase por Camargo, y uno ve lleno de lechugas, de corontas de choclo, le tiran de todo. Y yo he conversado muchas veces con la empresa administradora, esos terrenos que es Vical y ellos están muy conscientes, pero ellos se preocupan de lo que el corte de pasto, la limpieza de los terrenos y todo, nos dicen: para nosotros es imposible controlar los conejos si la gente va a la feria y les compran comida.

Catherine Gautier: Ecológicamente, es bastante daño, porque el conejo a pesar de silvestre, está catalogado dentro de las especies dañinas.

Nayati Mahmoud: Con respecto al tema de la veterinaria, ¿alguna otra consulta para cerrar?

Leonardo Prat: Una sola cosa, aparte de perros y gatos, ¿les llegan de repente vecinos con algún otro animal exótico?

Catherine Gautier: Lo hemos pensado abrir el tema con consulta exótica, pero necesitamos un médico veterinario en especial.

Leonardo Prat: ¿Pero llega de repente a consulta?

Catherine Gautier: No. O sea, ha llegado más en cremación.

Pamela Hödar: Para tener derecho a la cremación, ¿el perro o gato tiene que estar desahuciado?

Rafael Martínez: Eutanasia. O sea, no porque alguien esté chato de su propio y lo quiera matar, puede ir a matar.

Catherine Gautier: Esto se evalúa por cada médico veterinario y ellos toman la decisión si es eutanasia o no corresponde. Es súper controlado y además, que lo tiene que solicitar sí o sí el dueño.

Rafael Martínez: Se hace una ficha, se cruza que el dueño efectivamente es dueño del perrito que tiene chip, se llena un formulario, o sea, es todo un procedimiento.

Leonardo Prat: Esto que estaba ahí, son para in situ.

Rafael Martínez: Sí, porque este servicio es in situ.

Leonardo Prat: ¿Y ellos mismos prestan también el móvil o no?

Catherine Gautier: Sí, son los mismos, pero son distintos veterinarios.

Rafael Martínez: Son servicios totalmente diferenciados.

Leonardo Prat: Lo que quiero preguntar es lo siguiente: ahí yo vi que obviamente están favorecidas las Unidades Vecinales 22 y 23 y Villa San Luis, ¿lo mismo pasa con el móvil?

Catherine Gautier: Con el móvil sí, en los mismos precios. Solamente es la de domicilio que está diferenciada. Es la única.

Rafael Martínez: La móvil, es una que va a terreno, no la que va casa por casa.

Leonardo Prat: ¿Y qué pasa con esas personas que son ancianos, que tienen un perrito, pero que no pueden ir a la veterinaria y necesitan atención y solamente pueden acudir a la parte domiciliaria, porque no tienen otra posibilidad? ¿Van a tener que pagar lo que paga una persona que lo puede pagar? Estoy seguro que debe haber varios casos de personas que viven en esas unidades vecinales y que no pueden estar con su perrito porque no les da.

Catherine Gautier: El tema del móvil, nosotros pasamos junta por junta. Por Junta de Vecinos pasa el móvil, por eso estamos con ese servicio también.

Rafael Martínez: Y el de domicilio al final es como un servicio aparte, más exclusivo, que requiere mucha más operación porque es ir a la casa. Entonces es difícil ir agarrando más volumen.

Leonardo Prat: Sí, lo entiendo perfectamente, era más que nada por saber si es que alguien de esas unidades que no...

Francesca Gorrini: Y también si alguien llama y tiene un caso extremo, la veterinaria va. Uno le puede decir: fui a la casa de un adulto mayor y han ido.

TEMA 2: "EVALUACIÓN DE LICITACIÓN "EJECUCIÓN DE PRUEBAS DE LIBRE PASO EN DUCTOS SOTERRADOS DE TELECOMUNICACIONES" ID 2345-40-LE26"

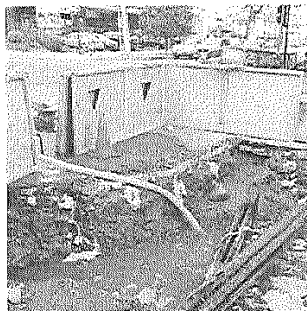
Nayati Mahmoud: Pasamos al segundo tema: Evaluación de Licitación "Ejecución de pruebas de libre paso en ductos soterrados de telecomunicaciones" y va a exponer nuestro director Juan Ignacio Jaramillo.

Juan Ignacio Jaramillo: Ustedes saben que la Municipalidad, hace un par de años inició el proceso de soterramiento de la Avenida Colón. Entre más o menos el edificio de la Rotonda Atenas, el edificio social, hasta Manquehue.

Objetivo de la Licitación

La presente licitación tiene por objeto contratar el servicio de ejecución de pruebas de libre paso en ductos de telecomunicaciones soterrados ubicados en Avenida Cristóbal Colón, entre Robinson Crusoe y Avenida Manquehue, con el fin de verificar el estado de las obras ejecutadas hasta el año 2024.

Estas pruebas permitirán identificar los tramos que requieren reparación, producto de inundaciones y el ingreso de sedimentos al interior de los ductos. Lo anterior constituye una etapa inicial para posteriormente ejecutar las obras correctivas que permitan habilitar el soterramiento futuro de cables aéreos.



Esas obras las ejecutó, en ese momento, un contratista que tenía un contrato precio unitario para pavimentación que se podían hacer muchas cosas, poliductos, calzada,

obras, etc. Durante la ejecución, hubo muchos inconvenientes, desde roturas de matrices y otras cosas. Cuando uno tiene una zanja que se excava y mete cámaras y ductos, si hay roturas de matriz, todo este material se va a estos ductos y se tapan. Bueno, y eso ocurrió en incontables veces hasta que la Municipalidad, cuando la obra estaba muy avanzada con Aguas Andinas, logró que ellos renovaron sus matrices a costo de ellos.

No obstante eso, en el momento, esto está en ejecución, y el contrato Suizcorp terminó. Incluso, el poliducto en los últimos aproximadamente 30 metros, por ambas veredas de Colón, llegando a Manquehue. O sea, al poliducto le falta un tramo y, por otro lado, está obstruido en el trayecto, en que aproximadamente tiene un kilómetro.

Nayati Mahmoud: Más o menos entonces como a la altura del Colegio San Juan Evangelista, de ahí hacia Manquehue.

Juan Ignacio Jaramillo: Sí, de ahí hacia abajo. Ahí falta un pedacito que es muy corto, pero falta el poliducto, está tapado en distintos puntos. Y eso es lo que impide de alguna otra forma, avanzar con el traslado de servicios. Hay 2 cosas que impiden, uno, este pequeño tramo que faltan ambas veredas y, por otro lado, las obstrucciones no identificadas que hay en los ductos. Hay que entender que las empresas de servicios cobran bastante caro por transferencia de esto. Y lo que exigen es que en los ductos se hagan pruebas que aseguren que esta obra no va a ser... no va a tener continuidad.

Entonces, lo que determinamos después de mucho análisis, que era poder tratar así por contar [audio inaudible] vigentes con ENEL, que son muy antiguos, con las empresas de telecomunicaciones, tratamos de seguir con Enel la ejecución y que ellos hicieron las pruebas de libre paso. Después, tratamos que la gente, cada obra telefónica hicieran sus pruebas de libre paso y terminaran de construir sus poliductos.

El escenario es que las empresas de telecomunicaciones ya no construyen poliductos. Cada vez hacen menos obras civiles. Y, por lo tanto, estas obras las vamos a tener que ejecutar nosotros, salvo el poliducto de Enel, que ellos lo ejecutan por sus propios medios y hay que pagárselo. Y vamos a tener que licitar estas obras de construcción y reparación en un plazo cercano. Pero, previo a eso, necesitamos saber dónde tenemos las obstrucciones. Y para eso se preparó esta licitación, que en la primera etapa va a poder retomar esta obra.

Presupuesto del Contrato.

El monto total estimado para el contrato es de \$50.400.000 pesos, impuestos incluidos.

Plazo de ejecución : 45 días hábiles, contados desde el acta de entrega de terreno e inicio de servicio.

Alcance Técnico:

Comprende la ejecución de pruebas de libre paso en ductos soterrados, incluyendo la inspección de ductos y cámaras, verificación de la disponibilidad de vías y la detección de obstrucciones.



El servicio considera además la planimetría de los tramos afectados, recomendaciones y presupuestos estimados de reparación, así como la entrega de antecedentes que permitan definir y programar las reparaciones necesarias, constituyendo una etapa previa para habilitar el soterramiento futuro de cables aéreos.

En que nosotros le pedimos a empresas que tengan cierta experiencia en telecomunicaciones que ejecuten unas pruebas que se llaman pruebas de libre paso, que consiste en tratar de determinar por cada ducto de los productos que hay, cuál de los ductos está obstruido y a qué distancia de las cámaras respectivas se generan estos problemas.

El plazo de ejecución de estas pruebas son 45 días hábiles, con un presupuesto estimado de \$50.400.000 pesos y el alcance técnico comprende la ejecución de las pruebas, incluyendo la inspección de ductos y cámaras, verificación de la disponibilidad de vías y la dirección de obstrucciones. Como entregable, tienen que entregar una planimetría de los tramos afectados, recomendaciones para las reparaciones y presupuestos estimados. Antecedentes que permitan definir y programar las reparaciones necesarias para habilitar después el traslado de servicio.

Alcance

La inspección se realizará por tramos, entre calles:

Lado Norte

- Tramo 1 Gimnasio Pacific hasta El bergantín
- Tramo 2 El bergantín -Hernando Magallanes
- Tramo 3 Hernando Magallanes- Los Alpes
- Tramo 4 Los Alpes -Bello Horizonte
- Tramo 5 Bello Horizonte-Las Antillas
- Tramo 6 Las Antillas – Las Campanas



Lado Sur

- Tramo 1 Robinson Crusoe hasta Pontevedra
- Tramo 2 Pontevedra - Piacenza
- Tramo 3 Piacenza - Hernando Magallanes
- Tramo 4 Hernando Magallanes -Pje Cristobal Colón
- Tramo 5 Pasaje Cristobal Colón -Bello Horizonte
- Tramo 6 Bello Horizonte – Carlos Lira Infante
- Tramo 7 Carlos Lira Infante – Manquehue



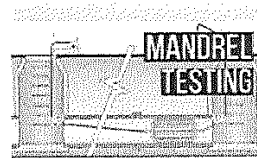
Acá está el tramo completo. Por el lado norte del numerado del 1 al 6 los tramos. Por el lado sur, del 1 al 7. Donde vemos el tramo 6 del lado norte, lo que falta para llegar a Manquehue, es lo que que falta del poliducto y en el tramo 7 es aproximadamente la mitad del tramo para construir el poliducto.

Alcance

TRABAJOS EXIGIDOS AL OFERENTE SEGÚN BASES:

- Ejecución de pruebas de libre paso en ductos soterrados utilizando mandriles normados.
- Inspección de la totalidad de ductos y cámaras.
- Identificación y categorización de obstrucciones.
- Marcación en terreno de ductos libres y obstruidos.
- Elaboración de planimetría preliminar y final (as built).
- Elaboración de informes técnicos.
- Propuesta de soluciones técnicas para la reparación de obstrucciones.
- Cubicación de las obras de reparación derivadas de los hallazgos.
- Presupuesto estimado de las reparaciones necesarias, desglosado en función de las obras propuestas.

Etapa 1: Inspección test mandril



Etapa 2: Informe técnico



Las obras civiles de las veredas están terminadas, salvo los tramos cercanos a Manquehue. Y acá vemos los trabajos que se le piden a la empresa para lograr con éxito la determinación de los objetivos del contrato. Regular con inspección total de ductos y

cámaras, obstrucciones, marcar el terreno, los ductos, elaborar la planimetría, los informes técnicos, las propuestas y soluciones, ubicaciones y presupuestos estimados.

Ahí vemos una imagen más o menos de lo que es el mandril cuando se mete un elemento que tiene el diámetro del tubo y se hace pasar con tensión de una cuerda, en cada una de las cámaras se pone un sistema de sujeción que hace que esto ahora, uno podría pensar probarlo con agua, pero para eso hay que sellar cada uno de los ductos, porque podríamos agravar el problema.

Al final, la solución va a ser que hay que romper en ciertos lugares, pero necesitamos romper en lugares específicos. Y con estas pruebas que van a determinar la longitud del lugar donde está obstruido vamos a poder determinar en superficie los lugares donde hay que hacer las excavaciones. Hay poliductos que pueden tener 12 tubos y, por lo tanto, obviamente, dentro del despliegue del poliducto, a veces cambian de posición. Eso le entrega una dificultad adicional.

Evaluación Licitación



ACTO DE APERTURA ELECTRONICA

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos, Oferta Técnica y Económica, de fecha 17 de abril de 2026, se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Nombre/Razón Social	Rut	Estado	Garantía [*Solo Si Aplica]
1	UTP ALERCON ICC SpA – SANAR CONSTRUCCIONES SpA	78.248.736-1 (SANAR CONSTRUCCIONES SPA)	Hábil	N/A
2	KLAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.282.009-7	Hábil	N/A

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de Licitación, se procede al análisis del cumplimiento de los requerimientos mínimos obligatorios requeridos, informándose lo siguiente:

Nombre/Razón Social	Cumple Requisitos	Motivo
UTP ALERCON ICC SpA – SANAR CONSTRUCCIONES SpA	NO	Oferente UTP ALERCON ICC SpA – SANAR CONSTRUCCIONES SpA, no acompañó Anexo N°3 requerido en pto A.4.3 de las Bases Administrativas
KLAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	SI	

En consecuencia, la oferta de la UTP ALERCON ICC SpA – SANAR CONSTRUCCIONES SpA no cumple con los requisitos de admisibilidad, se continuó evaluación únicamente con KLAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.

Participaron dos empresas, están habilitadas en mercado público y lamentablemente, la primera empresa no acompañó el Anexo 3, que era el Anexo de los valores. Por lo tanto, no sé si no entendieron o no alcanzó a terminar la oferta, pero continuó Klar Ingeniería y Construcción SpA. Hay que notar que esta licitación ya se había subido y se declaró desierta porque no llegaron oferentes. Yo creo que, básicamente, por la complejidad de la tarea.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES.

El siguiente cuadro detalla las ponderaciones para la evaluación general de la presente licitación:

Ítem	Puntaje			
Oferta Administrativa	4	→	Programa de Integridad y Ética Empresarial	1
			Cumplimiento de Requisitos Formales	1
			Nota comportamiento Base en Mercado Público	1
			Materia de Impacto Social	1
Oferta Técnica	16	→	+20 proyectos de libre de paso, instalación soterrada de ductos de CCDD o elaboración de proyectos de CCDD	16
			10 a 20 proyectos de libre de paso, instalación soterrada de ductos de CCDD o elaboración de proyectos de CCDD	12
			5 a 9 proyectos de libre de paso, instalación soterrada de ductos de CCDD o elaboración de proyectos de CCDD	8
			1 a 4 proyectos de libre de paso, instalación soterrada de ductos de CCDD o elaboración de proyectos de CCDD	4
Oferta económica	80	→	$\text{PUNTAJE} = \left(\frac{\text{OFERTA MENOR}}{\text{OFERTA A EVALUAR}} \right) \times 80$	

Este es el puntaje. 4 puntos para la oferta administrativa, 6 para la técnica, 80 para la económica. Los 4 puntos dentro de las variables que conocemos habitualmente en las licitaciones, el comportamiento, programa de la integridad, cumplimiento de requisitos formales y materia de impacto social. Y la experiencia en ejecución de pruebas de libre paso. Y con los puntajes de 12, 8 y 4 de acuerdo a la cantidad de datos. La oferta económica, un 80%.

PUNTAJES OBTENIDOS POR OFERENTES:

A continuación se detalla los puntajes obtenidos por KLAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA:

	Programa de Integridad y Ética Empresarial	0	No cuenta con Programa de Integridad conocidos
• Total Oferta Administrativa (2 puntos)	Cumplimiento de Requisitos Formales	1	
	Nota comportamiento Base en Mercado Público	0	Sin información en Mercado Público
	Posee Mayorías de Impacto Social	1	Es empresa de menor tamaño
• Total Oferta Técnica (0 puntos*)			

Nota*: El oferente acredita experiencia en 3 proyectos relacionados con servicios de instalación soterrada de ductos de telecomunicaciones, con antecedentes tales como contratos, órdenes de compra y certificados de obras ejecutadas; sin embargo, no acompaña boletas ni facturas según lo indicado en el punto A.4.2 de las Bases Administrativas, documentos exigidos como esenciales para la asignación de puntaje en el criterio de experiencia.

Así, el único oferente obtuvo 2 puntos en lo administrativo, 0 en lo técnico. El oferente acredita experiencia en tres proyectos relacionados con servicios de instalación soterrada de ductos de telecomunicaciones, con antecedentes tales como contratos, de compras, certificado de obra ejecutada. Sin embargo, no acompaña las boletas ni facturas según lo indicado en el acuerdo de las bases administrativas, documentos exigidos como esenciales para la asignación de puntajes en el criterio de experiencia. En el fondo, lo que nosotros pedimos es que sean servicios que hayan sido materializados y la materialización se logra con el pago de la factura.

• **Total Oferta Económica (80 puntos)**

El oferente KLAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA ofertó un monto de \$49.980.000 (iva incluido). Siendo el único oferente declarado admisible, se le otorga el puntaje máximo económico

$$\text{PUNTAJE} = \left(\frac{\text{OFERTA MENOR } (\$49.980.000)}{\text{OFERTA A EVALUAR } (\$49.980.000)} \right) \times 80 = 80 \text{ pts.}$$

TOTAL FINAL = 82 pts.

- Total Oferta Administrativa (2 puntos)
- Total Oferta Técnica (0 puntos)
- Total Oferta Económica (80 puntos)

Obviamente como único oferente y no sobrepasando el presupuesto oficial, logró los 80 puntos. Más los dos puntos administrativos, 82.



CONCLUSIÓN

Considerando lo informado se propone:

ADJUDICAR a la empresa **Klar Ingeniería y Construcción Spa**, RUT N° 77.282.009-7, la Licitación Pública "EJECUCIÓN DE PRUEBAS DE LIBRE PASO EN DUCTOS SOTERRADOS DE TELECOMUNICACIONES" ID N°2345-40-LE26, del portal www.mercadopublico.cl, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de **82 puntos** en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **\$ 42.000.000. - más IVA (\$ 49.980.000. - IVA incluido)**, que representa una **disminución del 0,83%** del monto estimado en las bases de licitación para este contrato por el plazo de 45 días hábiles.

Eran \$50.500.000 el monto estimativo, y esto salió \$49.980.000. Eso es un 0,83% inferior al monto estimado del contrato. Acá no hay comparación porque no tenemos contratos previos de eso.

Pamela Hödar: En el fondo, esta empresa no presentó facturas para acreditar la experiencia.

Juan Ignacio Jaramillo: No, presentó contratos, experiencias en la ejecución de obras de soterramiento, pero no acompañó las facturas asociadas. Por lo tanto, nosotros no, uno podría tener un contrato y no ejecutar, o haberle puesto término al contrato, entonces eso no logra la facturación. Nosotros tenemos mecanismos de comprobación que tienen que ser cruzados. Y eso, obtuvo 0 puntos porque no era comprobable la experiencia.

Pamela Hödar: ¿Pero se puede así? A pesar de que no tenemos cómo verificar.

Francesca Gorrini: Le dio 0.

Juan Ignacio Jaramillo: Cualquier empresa que haga poliductos, o que ejecute obras de soterramiento hace estas pruebas, porque si yo construyo un poliducto para las empresas de telecomunicaciones, como lo hizo Suizcorp en ese momento, Movistar, por ejemplo, le va a decir: ya, entrégueme 1.000 ductos y para la entrega de los ductos, la empresa le hace una prueba de libre paso. Obviamente va a estar despejado, porque si no está despejado, no le reciben. Acá el gran problema fue que las obras quedaron abandonadas producto que el contrato se terminó. Y esto coincidió con el informe 486, si no me equivoco, de la Contraloría General, donde la Contraloría objeta los contratos, objetó la forma en que teníamos el contrato. Que son contratos históricos, que ha tenido la Municipalidad en precios unitarios. Con eso había un listado de precios, un monto estimado, pero no quedaban definidas las obras que se iban a ejecutar, se daban

estimados de obras, tantos miles de metros de vereda, tantos miles de metros de calzada y había ductos para hacer poliductos, había cámaras, todo estaba en estos listados. ¿Y qué tuvimos que hacer? La mecánica que tenemos actualmente es hacer catastro de obra y estar haciendo mantención. O sea, ustedes siempre me han escuchado decir, no podemos ejecutar obras nuevas. Cuando ejecutemos una obra nueva, la tenemos que licitar completa. En ese tiempo, estos poliductos se hacían con estos contratos a precios unitarios. Y como se terminó el contrato y teníamos el informe 400 y tanto, lo que corresponde es ahora licitar la construcción del término del poliducto y la desobstrucción de estos ductos que quedaron obstruidos por las filtraciones o de roturas de Aguas Andinas.

En el fondo es un problema de que no hubo continuidad. O sea, el contrato no pudo terminar la obra porque se terminó por plazo, y la obra se demoró más de lo presupuestado, porque, obviamente, las roturas hacían tener que destapar todo, sacar todos los ductos de nuevo y todas esas cosas. Se puede hacer mejor, o sea, cuando uno hace un poliducto, lo que tiene que hacer es tapar al tiro los ductos, dejarlos sellados y no sujetos a estas posibilidades que son errores técnicos en la ejecución. Y por eso mismo se tramitó la renovación del agua potable, que en ese lugar eran muy antiguas. Eran tuberías de asbesto-cemento por polipropileno, y con eso ya no hubo más, no en su totalidad, o sea igual, podría haber nuevas roturas actualmente. Pero, Aguas Andinas se debe haber metido por lo menos en 400 metros de la obra, con renovación.

Y lo que proponemos, obviamente, es adjudicar este entre estudio y experimento, porque es lo único que nos va a permitir terminar esta obra, que lleva muchos años inconclusa y que, en general, produce bastante descontento en el barrio. O sea, la gente ve las veredas terminadas, ve los cables arriba y que no tienen áreas verdes. ¿Por qué no se han construido las áreas verdes? Porque todas las mismas pruebas, estas de reparar los poliductos, podrían generar daños en ella, hay que construir el riego, y cuando saquemos los postes también vamos a generar daños. Yo creo que en este momento ya casi da lo mismo, podría haber un paisajismo temporal, porque todo esto es bastante largo. O sea, esto tiene 45 días.

Estamos preparando la licitación de construcción, pero necesitamos el diagnóstico para incorporarlo en las bases, como referencia para que los oferentes puedan hacer una oferta económica. Después, una vez que esté todo listo, en la licitación que nosotros hagamos, vamos a incluir las pruebas de libre paso para entregarles a las empresas de servicios. Y ahí viene el plazo que tienen las empresas para hacer el traslado de sus redes, que eso está muy relacionado con hacerlo en forma gradual, porque ellos no pueden hacer cortes instantáneos, tienen que ser todos avisados, programados, porque



si no son multados. Este es el puntapié para poder terminar esa obra y una actividad esencial para la licitación de construcción y rehabilitación del poliducto.

Leonardo Prat: Dos preguntas: una subjetiva y una objetiva. La subjetiva, ¿te entrega la tranquilidad que esta empresa vaya a responsablemente hacer el trabajo, sabiendo que solamente te presentó 3 proyectos sin facturas que perfectamente pueden haber sido proyectos que no los terminó o los abandonó, o se le complicó tanto que se mandó a cambiar, etcétera? ¿Te entrega la tranquilidad de que esta empresa va a poder materializar una cosa tan técnica con un equipo que también demanda una especialización de un operador específico? ¿Te entrega a ti, como persona, la tranquilidad de que esta empresa puede hacer ese trabajo después de haber presentado estos antecedentes? Que simplemente optó por prácticamente bajar como en 20 lucas en el presupuesto estimado, y no teniendo competidor ni nada.

Juan Ignacio Jaramillo: Claro, esa es una debilidad de la oferta. Pero efectivamente, cuando uno está en este tema del mercado de las empresas de telecomunicaciones, es un mercado que ha variado mucho en el tiempo. ¿A qué está transitando la industria? Está transitando a los operadores de infraestructura. Tal como antes, cada empresa tenía antena, Movistar tenía antena, Claro tenía antena, en el caso de los poliductos, y ojalá sea así, la figura del operador de infraestructura es un operador que colocaliza y presta servicios a todas las empresas de telecomunicaciones. Esto ya, las antenas, es ley. O sea, hay una antena, y tiene que haber más de una compañía. ¿Qué hicieron los operadores? Vendieron su infraestructura, porque mantener un terreno, mantener el sitio de comunicaciones, la antena no es el negocio ahí. Y aparecieron estos operadores de infraestructuras que básicamente es como que le cobran peaje por pasar. Si se logra que las empresas de servicios en infraestructura de cables sean operadores de infraestructura, nosotros disminuiríamos la cantidad de instalaciones desplegadas en postes o en tuberías, porque habría fibras más grandes que donde pasarían todos los operadores de telecomunicaciones.

¿Qué es lo que nos pasó en la primera? Porque esto lo estudiamos y consultamos con personas que trabajaban en empresas de servicios, que son los que tienen la experiencia. Si uno ve, se armaron UTP. Entonces, lo que estimamos nosotros es que son personas que tienen la experiencia y que armaron empresas para participar en esto. Preguntamos por qué no habían participado antes, y básicamente, es por los mismos motivos, por un tema organizacional. Nadie se va a meter en esto, si no tienes experiencia en construcción de poliducto, el que tenga experiencia en construcción de poliducto siempre tiene que ejecutar pruebas de libre paso. Nosotros nos vamos a dar cuenta al tiro, porque acuérdense que si el oferente no cumple con las condiciones establecidas en las bases, nosotros terminamos el contrato, pasamos multa, y no



pagamos nada. Puedo tener dudas, pero nosotros tenemos que hacer cumplir el contrato. Y, en ese sentido, creo que hemos hecho la regla. La unidad de infraestructura es una unidad bastante profesional, entonces, no me da susto esto.

Leonardo Prat: Lo que digo es que haber hecho una cosa ya una vez presentado esto a lo mejor por parte tuya, verificar la empresa si realmente cumple con los estándares, con los requerimientos, hacerle un poco de seguimiento a la empresa si en realidad va a estar en condiciones de materializar el trabajo. Porque una cosa es la licitación que viene aquí, en la cual tú nos presentas esto, pero presentándonos esto y colocando como antecedente de que prácticamente no presentó nada que acredite su experiencia, podía haber venido de parte tuya un antecedente y decir: aunque no presentó, yo investigué esta empresa y tiene tal y tales trabajos que por A, B, C razón no los presentó, pero sí me da la confianza de que va a poder trabajar en lo que nosotros necesitamos para poder hacer este trabajo de los ductos. Era nada más que saber, desde tu perspectiva.

Juan Ignacio Jaramillo: De aquí al Concejo, podemos hacer esa investigación.

Leonardo Prat: Yo creo que para darle un poco de fuerza a la presentación, porque así como está, llama la atención que una empresa tan técnica no tenga las capacidades para tener respaldo de lo que nosotros estamos requiriendo, sobre todo en un aspecto tan específico y puntual. Por eso digo yo que creo que hay que ir un poquito más allá.

Juan Ignacio Jaramillo: Le puedo comentar que las empresas de telecomunicaciones en general tienen cero experiencia para participar en Mercado Público. Nosotros hemos tenido contratos de telefonía celular, las licitaciones se caían habitualmente por fallas en las presentaciones de la oferta. Estamos hablando de Entel, Movistar. El único que se preocupaba era Claro, y por eso tenemos Claro.

Leonardo Prat: ¿Dentro de este soterramiento van a ir todos los cables? Tanto de corrientes débiles, como corrientes...

Juan Ignacio Jaramillo: Lo que se ejecute, sí.

Leonardo Prat: ¿Y cómo hacen? Porque es súper sensible colocar las corrientes débiles inmediatamente con las corrientes...

Juan Ignacio Jaramillo: Enel, por ley, construye sus instalaciones, ellos construyen su proyecto. Nosotros hacemos la excavación no más. Ellos metían sus tubos, sus cámaras.

Leonardo Prat: Eso digo yo. Adentro esto va a otro tubo con toda la corriente.

Juan Ignacio Jaramillo: Enel va con un forro de tubo. Por ejemplo, 12 tubos que van con separadores, una estructura muy armada y sus cámaras. Y al costado con separación, pasan por debajo, son otras medidas de tubos, pero son distintos.

Leonardo Prat: Porque la sensibilidad es tremenda cuando se transmite la corriente 220 versus las corrientes débiles.

Juan Ignacio Jaramillo: No pueden ni siquiera pasar por el mismo tubo.

Nayati Mahmoud: ¿Esto va a ir con perforado? ¿Va a haber algún hoyo? ¿O solamente lo que mostraste anteriormente, algo muy sutil?

Juan Ignacio Jaramillo: Si se requiere mayor determinación, tiene que hacer alguna perforación.

Nayati Mahmoud: Y ahí los vecinos, vamos, me incluyo porque estoy en ese cuadrado, van a hacer hoyos y van a reclamar.

Juan Ignacio Jaramillo: Le puedo decir que, en la medida que nosotros le podamos informar que esta obra se va a dar.

Nayati Mahmoud: El cartel que diga 45 días, por favor, que lo pongan en todos lados.

Juan Ignacio Jaramillo: Vamos a poner mucha información y seguramente podemos mandarla al entorno a través de los correos que tenemos asociados y georreferenciados a través del sistema de participación ciudadana. Hemos retomado esto, este es el cronograma, esto es lo que esperamos, y esto es lo que debería pasar y van a ver algunas faenas que a usted le puedan parecer extraños.

Pamela Hödar: En el fondo se supone que ya teníamos que estar pensando en la que sigue.

Juan Ignacio Jaramillo: Sí, estamos trabajando en la licitación de construcción.

Pamela Hödar: Yo creo que hay que soterrar todo porque las empresas no lo van a hacer, y eso por ley debiesen hacerlo, pero se hacen los locos.

Juan Ignacio Jaramillo: Ahí les podemos hacer una presentación.



Francesca Gorrini: Se está haciendo, se está soterrando. O retirado de cable.

Juan Ignacio Jaramillo: Hay algunos tramos que están pendientes de ejecución de soterramiento por distintas partes, que lo estamos retomando. Tajamar, entre Encomenderos y Vitacura, Avenida Las Condes, del Instituto Cultural hasta Belén, más o menos, Colón. Y el resto de los proyectos vamos a tener que establecer una estrategia, porque no es obligación. Cuando los proyectos de soterramiento en general se tienen que trabajar a través de aportes reembolsables. Y les podemos explicar. Le podemos hacer si quiere una Comisión de cómo funciona esto. Las principales empresas como Enel, son bien contrarias a esto. Porque en el fondo, lo que hacemos es que nosotros financiamos, pero ellos nos tienen que devolver la tarifa. Y claro, a ellos les gusta que nosotros financemos.

No habiendo más consultas ni observaciones, la Presidenta de la Comisión, Nayati Mahmoud, da por concluida la sesión a las 12:07 horas.

PAULINE

Pauline Opazo Mollat du Jourdin
Asesora Comisión Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

Rosario Bezanilla Donoso

Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales

CITACIÓN N°3 DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
MTRG/RBD

Las Condes, 20 de mayo 2026

CITACIÓN N°3

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

MARIA
TERESA RUIZ
GAJARDO

Firmado digitalmente
por MARIA TERESA RUIZ
GAJARDO
Fecha: 2026.05.22
09:59:24 -04'00'

María Teresa Ruiz, Secretaria Municipal de Las Condes, junto a la concejala Nayati Mahmoud, presidenta de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, citan a usted a comisión para el **jueves 28 de mayo de 2026, a las 11:00 horas**, de forma presencial en la sala de reuniones piso 14.

TABLA

Tema: Avances proyecto Parque Araucano.

Expone: Sra. María Garcés, Directora SECPLAN.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorrini T.	Concejal
Pamela Hódar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
COSOC	



ACTA N°3 DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

Acta N°3

Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

Jueves 28 de mayo 2026

10:45hrs. – 11:43hrs.

Asisten: Nayati Mahmoud, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Manuel Melero.

Siendo las 10:45hrs., se da inicio a la Sesión N°3 de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, presidida por la Concejala Nayati Mahmoud, para abordar el tema de Avances Proyecto Parque Araucano, contando con la exposición de María Garcés, Directora SECPLAN.

1. Contexto

Se introduce el proyecto como una iniciativa de "largo aliento", reconociendo que el parque, aunque consolidado, ha estado descuidado por muchos años.

El equipo de SECPLAN explicó que el Parque Araucano tiene un carácter de parque intercomunal según el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), definición técnica que se aplica a parques que superan las 10 hectáreas. Junto al parque Juan Pablo II, el conjunto suma 30,7 hectáreas (22,8 ha de Parque Araucano y 7,9 ha de Parque Juan Pablo II), recibiendo visitantes de toda la región y superando en afluencia incluso al Parque Bicentenario de Vitacura. Debido a esta normativa, cualquier edificación debe ser estrictamente complementaria (culto, deporte, etc.) al área verde y debe contar con la validación de la SEREMI para el uso de suelo y superficies construidas.

2. Diagnóstico

Se realizó una revisión del proyecto original de 1984, diseñado por Marta Vivero. El diagnóstico actual es que 27 de los 37 hitos originales han desaparecido o nunca se construyeron, y aunque se mantiene un valioso patrimonio arbóreo, se ha perdido todo el estrato bajo, no están los trazados.

Como diagnóstico de deterioro actual, mediante una secuencia de imágenes de satélite (2005-2025), se demuestra un severo detrimento del carácter verde por la

fragmentación de equipamientos comerciales. Si bien son de uso complementario, fueron mermando las áreas verdes.

Las problemáticas detectadas incluyen la formación de extensos "tierrales" y zonas de erosión debido a que la sombra de los árboles impide el crecimiento del césped tradicional, solo dejando tierra. Asimismo, se identificaron circulaciones peligrosas e inaccesibles (sobre todo para adultos mayores), como la pendiente hacia el cruce de Manquehue, equipamiento deportivo en malas condiciones y un uso excesivo de las explanadas para eventos masivos. En materia de seguridad, se hay presencia de comercio ambulante no autorizado, lugares abandonados.

3. Estrategia de Desarrollo en Tres Fases

Su objetivo es que "el parque vuelva a ser parque", recuperarlo como un verdadero espacio verde de desconexión urbana, encuentro con la naturaleza, descanso y esparcimiento. El plan se estructura en tres ejes, con el fin de evitar el cierre total del recinto y avanzar de forma segura. Estos tres ejes son: recuperación de explanadas, restauración del paisajismo y activación de los bordes. Para su ejecución, el parque se ha dividido en tres etapas:

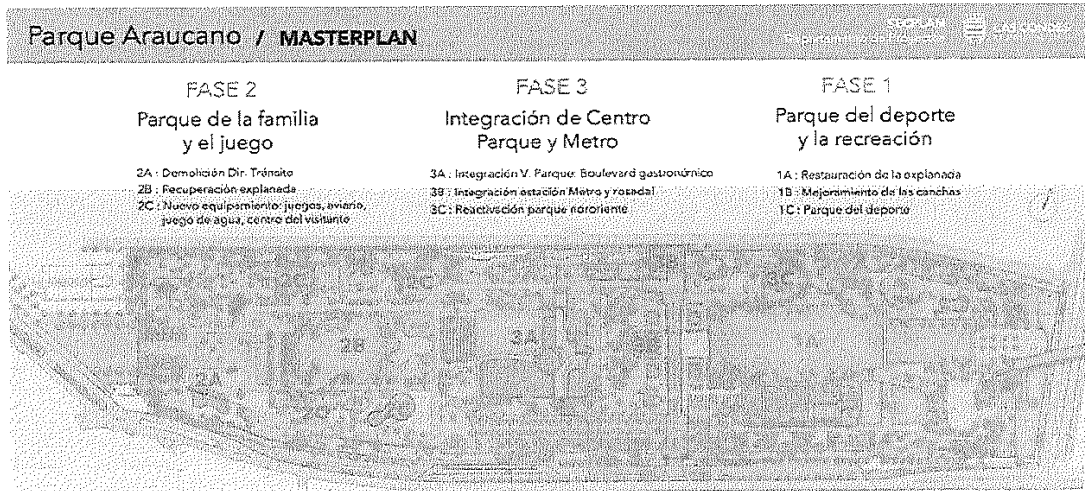
Fase 1 – Parque del Deporte y la Recreación (Zona Oriente, 4,96 ha): Es donde está toda la actividad deportiva del parque. Intervención inmediata del circuito de canchas, renovación de pavimentos, paseos y plazas colindantes.

Fase 2 – Parque de la Familia y el Juego (Zona Poniente, 6,88ha): Zona liberada tras el traslado de la Dirección de Tránsito. Con ese espacio se podrá plantear un nuevo parque, del futuro, que de verdad lo ponga en un nivel más alto que el actual.

Fase 3 – Integración de Centro Parque y Metro (6,93 ha): Es más difícil de coordinar ya que depende de terceros. El metro va a ser la conexión entre Presidente Riesco y Rosario Norte.



4. Detalle de las Fases



1

Fase 1A – Restauración de la Explanada: Licitación entre enero y julio de 2026; construcción proyectada entre agosto y octubre de 2026.

Fase 1B – Mejoramiento de las canchas: Remodelación de todas las canchas. Arquitectura (SECPLAN) entre febrero y marzo 2026. Licitación abierta hasta septiembre de 2026; construcción programada entre septiembre de 2026 y enero de 2027.

Fase 1C – Parque del deporte: Diseño nuevo del parque en esa zona. Arquitectura parque suroriente (SECPLAN), entre febrero y junio 2026. Desarrollo de especialidades y presupuestos entre abril y julio de 2026, con edificación proyectada entre noviembre de 2026 y mayo de 2027.

Fase 2A – Demolición Dirección de Tránsito: Licitación demolición entre febrero y agosto 2026. Tramitación ante SEREMI de Salud y demolición física fijada entre octubre de 2026 y enero de 2027.

Fase 2B – Recuperación explanada: Especialidades entre agosto y octubre 2026. TEP entre julio y octubre 2026. Licitación y construcción entre octubre 2026 y octubre 2027.

¹ Foto resumen del Plan

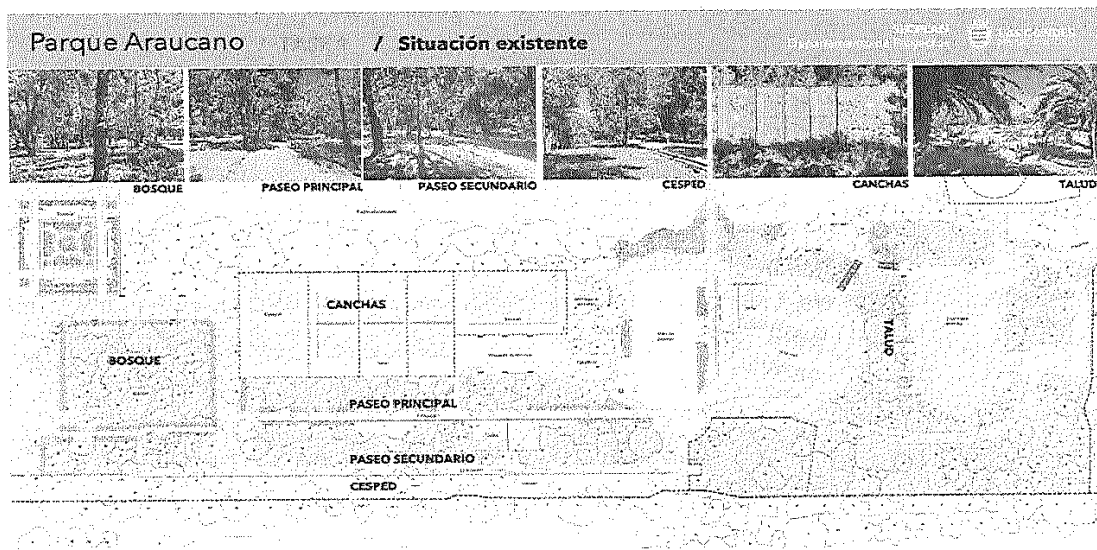
Fase 2C – Nuevo equipamiento: juegos, aviario, juego de agua, centro del visitante. Intervención más intensa.

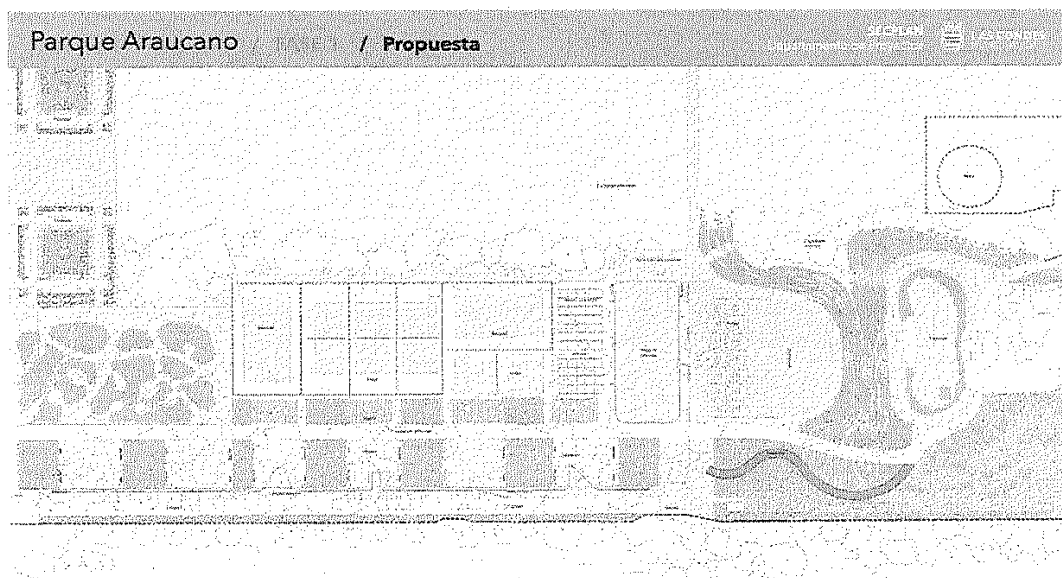
Fase 3A – Integración V. Parque: Boulevard gastronómico, actividades, etc. Edificaciones entre junio 2026 y marzo 2028.

Fase 3B – Integración estación Metro y Rosedal: Integrar el metro y recuperar el Rosedal, ponerlo en valor. En este sector, metro se encarga de la expresión superficial, básicamente ellos construyen el subterráneo, pero también de todo lo que pasa arriba en superficie, como el paseo peatonal. El Rosedal queda a cargo de la Municipalidad. Edificaciones entre junio 2026 y marzo 2028.

Fase 3C – Reactivación Parque Nororiente: Edificaciones entre junio 2026 y marzo 2028.

5. Anteproyecto Fase 1





Multicanchas 2.0: Remodelación de todas las carpetas y equipamiento, que se vea más atractivo y como nuevas todas las canchas. Se trasladará la cancha de vóley playa para dotarla de medidas oficiales y zonas de seguridad, eliminando los riesgos de los antiguos durmientes.

Paseo Deportivo: Ampliación de la circulación principal, incorporando zonas de descanso elevadas. Darle un carácter a cada lado para que se vincule con las actividades, hacia arriba que se vincule con las canchas deportivas y hacia abajo generar plazas o activar esa zona de bosque. Que se pueda hacer vida social en torno al deporte y reincorporar paisajismo.

Desafío Parkour: Transformación de rutas secundarias en desuso en un circuito de juegos de obstáculos con piso caucho diseñado para el juego infantil.

Bosque del Encuentro: Puesta en valor de los quillayes y robles nativos, creando zonas de estar silenciosas y protegiendo las raíces superficiales del tránsito peatonal. Incluye mejoramiento de arbolado.

Gimnasio al Aire Libre: Se moverá a una mejor zona, junto a una mejora en su implementación y espacios.

Pasarela Accesible: Se le quiere dar accesibilidad al Parque Araucano, entonces formalizar una ruta accesible, por lo que se propone una pasarela que una el acceso oriente en la explanada superior.

Anfiteatro: Aprovechamiento del talud que está abandonado para un valor más paisajístico. Si no, también podría servir como un lugar para poder hacer otras actividades, si se despeja la zona, el acceso también quedaría mucho mejor. Quizás, transformarlo en un lugar de eventos de pequeña o mediana escala, como por ejemplo el cine al aire libre, conciertos más chicos, etc.

Laguna: Se “coronaría” con la laguna arriba, que es como el estanque de riego para el parque, agregando un elemento con valor paisajístico. El estanque de riego que está en altura, permite por la presión llegar al parque, acumular el agua, mejorar el sistema.

6. Intervenciones de Concejales y Acuerdos

En primer lugar, el **Concejal Manuel Melero** consulta por la Veterinaria en Santa Rosa de Apoquindo, sobre cómo encaja en este concepto. Se le responde que la Veterinaria por ahora es móvil, no está edificada, y no se puede construir una Clínica Veterinaria en ese lugar.

Por su parte, el **Concejal Leonardo Prat** pregunta sobre los equipos de seguridad y su intervención en caso de comercio ambulante y si se les pasa multa. A esto, se contesta que a pesar de la presencia de seguridad, se meten igual, pero los sacan.

Luego, el **Concejal Guillermo Ureta** plantea la duda de si, en base al deterioro de las explanadas por eventos, se están considerando prohibiciones. SECPLAN aclara que se está trabajando con las distintas unidades, como DECOM o la Corporación Cultural de Las Condes, que son quienes suelen proponer eventos. Una solución es calendarizar de mejor forma, para que no se junten todos en periodos cortos de tiempo. Además, sumar un programa de cuidado expreso para la explanada, que sea, por ejemplo, contemplar la reposición del pasto una vez al año o cada cierto tiempo. Después, se expuso la problemática de fragmentación que genera el equipamiento actual, el cual, pese a haber sido licitado originalmente con una idea de continuidad, terminó dividiendo el parque en dos sectores, obligando a trabajar sobre lo existente para mejorar la situación. Ante esto, el Concejal Ureta consultó si dicha infraestructura va a permanecer, a lo que se le contestó que, si bien se mantiene, están en muy buen pie y en conversaciones de trabajo conjunto con el concesionario (Vida Parque) para realizar modificaciones que permitan una mejor integración con el parque.

Con respecto a la Fase 1, el **Concejal Leonardo Prat** pregunta cómo se hace con el control de las diferentes canchas que existen ahí, quién regula el uso y quién está físicamente ahí. Se confirma que son de uso gratuito mediante reserva previa por la



plataforma y se afirma que hay monitores que están supervisando, ya que tbn se prestan implementos de deporte.

A modo de propuestas, el **Concejal Leonardo Prat** sugiere el uso de tecnología inteligente, información que hará llegar al equipo. Por su lado, la **Concejala Nayati Mahmoud** consulta si se consideraron graderías para quienes quieran ir a ver los campeonatos u otros. Ambos puntos son acogidos por SECPLAN.

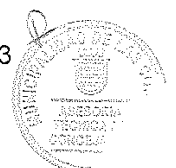
Relacionado al consumo hídrico, el **Concejal Guillermo Ureta** plantea la duda de si habrá mecanismos de bajo consumo y optimización, lo cual es confirmado por parte del equipo y contará con un riego tecnificado para optimizar el recurso ante la sequía, ya que hoy se riega con manguera.

El **Concejal Leonardo Prat** consulta sobre quién se encarga del mantenimiento del parque y qué duración tiene el contrato de quienes están a cargo. Se aclara que es la empresa Akro, pero no se tiene claridad sobre la duración, por lo que se averiguará. Ellos cobran por metro cuadrado, el proyecto va a ser parte del contrato, pero no estarán operando mientras se esté interviniendo.

Sobre los plazos de la Fase 1, la **Concejala Pamela Hödar** pregunta en cuánto tiempo se tiene proyectado hacerlo. La respuesta es que tomaría 6 meses a partir de enero 2027, ya que hay que licitarlo aún. La Concejala Hödar añade la pregunta sobre el plazo de las 3 etapas, lo que estaría proyectado para 2028 porque también se tienen que considerar lo que está haciendo el metro.

La **Concejala Francesca Gorrini** manifiesta su preocupación ya que en la zona del Gimnasio al Aire Libre existen denuncias de familias por consumo de marihuana, por lo que solicita que se haga un reforzamiento, porque si no se va a ir deteriorando cada vez más la zona, independiente de que se haga una renovación.

En relación al alumbrado, el **Concejal Leonardo Prat** pregunta qué se tiene contemplado, ya que el proyecto requiere un buen complemento de iluminación, para que resalten bien las cosas. Además, que se considere una iluminación tecnificada, aérea y de piso.





Al no haber más consultas ni observaciones, la Presidenta de la Comisión, Nayati Mahmoud, da por finalizada la sesión a las 11:43 horas.

ROSARIO BEZANILLA DONOSO
ASESORÍA TÉCNICA DE CONCEJALES

Pauline Opazo Mollat du Jourdin
Asesora Comisión Desarrollo
Sustentable y Medio Ambiente



ACTIVIDADES

Celebración Día de la Madre CC Patricia



Celebración Día de la Madre CC Santa Zita



Encuentro con Diputada



Conmemoración del 147º Aniversario del Combate Naval de Iquique y Punta Guesa en homenaje a las Glorias Navales



Imaginemos Nuestro Bosque – CORE



Escuela de Dirigentes/as de la Vivienda en Las Condes



Asamblea Anual de Socios Corporación Cultural de Las Condes 2026



Despedida Funcionarios Retiro Voluntario



Premiación Tenis Araucano



REUNIONES

Reunión con Presidente JJVV Villa Vital Apoquindo Sur – 11 de mayo 2026



Reunión con Asociaciones de Salud y Asociación de Profesores de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes

